

Quito, D.M, 08 de febrero de 2017 ✓

Señora
RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada en esta fecha, ~~resolvió~~ reelegir a usted como **GERENTE** de la Compañía **BERMEO Y BERMEO C. LTDA.** ✓

Sus facultades son las mismas determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía, constituida ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 17 de agosto de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de diciembre de 1981, bajo el No. 1197, Tomo 112. De conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos, la Gerente ejerce la representación legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, en forma conjunta o separada del Presidente.

El plazo de duración del presente nombramiento es de dos (2) años ✓ contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

p. **BERMEO Y BERMEO C. LTDA**

PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía **BERMEO Y BERMEO C. LTDA.**

Quito, D.M, 08 de febrero de 2017 ✓

Ruth Cecilia Andrade Torres
RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
C.C.: 1703581205 ✓

Cijz
15276
OK

2702

11510/6

TRÁMITE NÚMERO: 11510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8781
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2707
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BERMEO Y BERMEO C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE TORRES RUTH CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1703581205
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1197 DEL 02/12/1981.- NOT. 11 DEL 17/08/1981 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL